

# Mamíferos protegidos en la Comunidad de Madrid

Fuente: Comunidad de Madrid - <http://www.madrid.org>

La fuerte presión antrópica existente en la Comunidad ha incidido en los grandes mamíferos de la Comunidad. Actualmente se han visto favorecidos por la actividad cinegética que ha favorecido la estabilización y progresión de poblaciones de cérvidos y otros grandes mamíferos cazables. Sin embargo, hay otras especies que requieren una importante protección para su mantenimiento en la Comunidad y evitar su desaparición como es el caso del gato montés (con graves problemas de hibridación y pérdida de hábitat).

Por su parte el resto de mamíferos protegidos están enmarcados en dos grandes áreas:

- Poblaciones de murciélagos: especies muy sensibles a la alteración de su hábitat.
- Pequeños mamíferos: generalmente se extienden por zonas de montaña unidos a cuencas altas de ríos. Es el caso del desmán de los pirineos.

Este Catálogo pretende ilustrar de forma detallada el número de especies que están protegidas para evitar su desaparición por localizarse en áreas con gran fragilidad frente agresiones externas. El Catálogo incluye fichas de especies que incorporan nombre común, nombre científico, nivel de protección y familias entre otros datos de interés.

Actualmente en la **Comunidad de Madrid** encontramos **15 especies protegidas de mamíferos** en las siguientes categorías de protección:

- **En Peligro de Extinción: 3 especies.**
- **Vulnerables: 9 especies.**
- **De Interés especial: 3 especies**

En el Repertorio de Legislación Ambiental (RLMA) se puede consultar el Decreto 18/1992, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres de la Comunidad de Madrid.

## Desmán de los Pirineos (*Galemys pyrenaicus* Geoffroy)



Longitud: 98-135 mm desde el extremo del hocico hasta la base de la cola y 130-156 mm desde la base de la cola hasta su ápice. Pelaje espeso que varía desde el castaño oscuro al gris en el dorso y las zonas laterales y que es color crema en el vientre. La característica más llamativa en este insectívoro es su largo hocico cónico y móvil, de unos 20 mm de longitud, en cuyo extremo se abren los orificios nasales, rodeados de pelos protectores y vibrisas táctiles. La cola es de sección cilíndrica y más larga que el cuerpo, los oídos carecen de pabellones y las patas posteriores tienen cinco dedos unidos por membranas interdigitales.

### **Situación:**

De la población madrileña se sabe era común en la Sierra de Guadarrama hasta los años sesenta y que la población marginal de la cuenca del Jarama sufrió una importante regresión. La contaminación y destrucción de su hábitat son sus principales amenazas. No hay constancia actual de su existencia en la región.

### **Nivel de protección nacional e internacional:**

1. Real Decreto 439/90, Catálogo Nacional de Especies Amenazadas: "de interés especial" (Anexo II).
2. Convenio de Berna: Anexo II.
3. Directiva Hábitats: Anexos II y IV.

**Familia:** Talpidae

**Orden:** Insectivora

**Clase:** Mamíferos

**Ecosistema:** Ríos y arroyos oxigenados, con cobertura en las orillas

**Cobertura espacial:** Comunidad de Madrid

**Tipo de protección:** Peligro de extinción

## Gato montés (*Felis sylvestris* Schreber)



Las medidas del cuerpo de este carnívoro van desde 365-650 mm en el macho a 405-615 en la hembra. El tamaño de la cola varía entre 210-370 mm en el macho y 230-360 en la hembra. Felino parecido al gato doméstico, de mayor robustez y tamaño, con hocico ancho y corto, cola gruesa característica, ojos anaranjados; cinco dedos en las patas delanteras y cuatro en las traseras. Se caracteriza por el pelaje color gris o pardo grisáceo, con franjas transversales oscuras en el dorso, cabeza y cola; manchas blancas en la garganta y manchas negras entre las patas posteriores. El vientre tiene una coloración más clara que al zona dorsal.

**Situación:** Parece que la población española es más bien escasa, aunque en algunas áreas como bosques y zonas poco pobladas puede ser localmente abundante. Las principales amenazas que afectan a la conservación de esta especie parecen ser la hibridación con gatos domésticos, la pérdida de sus biotopos y la caza ilegal.

### **Nivel de protección nacional e internacional:**

1. Real Decreto 439/90, Catálogo Nacional de Especies Amenazadas: "de interés especial" (Anexo II).
2. Convenio de Berna: Anexo II.
3. Directiva Hábitat: Anexo IV.
4. Reglamento CITES: II

**Familia:** Felidae

**Orden:** Carnivora

**Clase:** Mamíferos

**Ecosistema:** Bosques de frondosas y pinares de montaña

**Cobertura espacial:** Comunidad de Madrid

**Tipo de protección:** De interés especial

## Lince ibérico (*Lynx pardina* Temminck)



Peso: Macho 12-14 kg. Hembra 9-10 Kg. Se identifica por el pelaje leonado manchado de oscuro, las orejas terminadas en unos finos pinceles, la cola corta con el ápice negro y las grandes patillas que se desarrollan con la edad.

### **Situación:**

En la Comunidad de Madrid este carnívoro sólo se distribuye por la zona del Alto Alberche en grupos aislados de densidades muy bajas. En los últimos muestreos de la Comunidad de Madrid no han aparecido huellas ni excrementos. La caza furtiva, la destrucción de sus hábitats naturales, los atropellos por vehículos y la reducción de la disponibilidad de alimento, parecen ser las principales amenazas con las que se enfrenta esta especie.

### **Nivel de protección nacional e internacional:**

1. Real Decreto 439/90, Catálogo Nacional de Especies Amenazadas: "en peligro de extinción" (Anexo I).
2. Convenio de Berna: Anexo II.
3. Directiva Hábitats: Anexos II\* y IV.
4. Reglamento CITES: I.

**Familia:** Felidae

**Orden:** Carnívora

**Clase:** Mamíferos

**Ecosistema:** Matorral y monte mediterráneo

**Cobertura espacial:** Comunidad de Madrid

**Tipo de protección:** Peligro de extinción

## Murciélago de cueva (*Miniopterus schreibersi* Kuhl)



Longitud: 50-62 mm desde el hocico al nacimiento de la cola. 56-64 mm como longitud de la cola. Especie que se caracteriza por sus pequeñas orejas, de forma triangular y con el trago (relieve de la cara anterior del pabellón auricular) amarillo, corto y de punta redondeada. El hocico es corto, la frente prominente y las alas muy largas y de extremos puntiagudos. El pelaje es de coloración pardo oscuro en el dorso, con la raíz de los pelos negra y gris claro en el vientre.

**Situación:** Especie catalogada en España como Indeterminada, de la que no se conoce ni el tamaño ni la tendencia de la población, pero que es localmente abundante y frecuente en las cuevas, teniendo hábitos togrófilos. Las principales amenazas a las que se enfrenta esta especie son: el uso incontrolado de biocidas, las molestias que sufren las colonias en sus refugios y la destrucción de estos.

### **Nivel de protección nacional e internacional:**

1. Real Decreto 439/90, Catálogo Nacional de Especies Amenazadas: "de interés especial" (Anexo II).
2. Convenio de Berna: Anexo II.
3. Convenio de Bonn: Anexo II
4. Directiva Hábitats: Anexos II y IV.

**Familia:** Vespertilionidae

**Orden:** Chiroptera

**Clase:** Mamíferos

**Ecosistema:** Togrófilos. Areas despejadas, cuevas, mina

**Cobertura espacial:** Comunidad de Madrid

**Tipo de protección:** Vulnerables



## Murciélago grande de herradura (Rhinolophus ferrum-equinum Schreber)



Longitud: 57-71 mm desde el hocico hasta la base de la cola y 35-43 mm de cola. Se caracteriza por el dorso de color pardo, tendiente al gris y pardo-rojizo en algunos individuos. Las partes inferiores son pardo claras y la membrana que conforma las alas (patagio) es negruzca. Su nariz tiene una serie de excrescencias cutáneas con forma de herradura.

**Situación:** Especie considerada en Europa relativamente abundante, mientras que en España es Vulnerable viéndose amenazada por las transformaciones y visitas a los refugios o las transformaciones agrarias que favorecen la desaparición de los escarabajos estercoleros y peloteros.

### **Nivel de protección nacional e internacional:**

1. Real Decreto 439/90, Catálogo Nacional de Especies Amenazadas: "de interés especial" (Anexo II).
2. Convenio de Berna: Anexo II.
3. Convenio de Bonn: Anexo II
4. Directiva Hábitats: Anexos II y IV.

**Familia:** Rhinolophidae

**Orden:** Chiroptera

**Clase:** Mamíferos

**Ecosistema:** Zonas cálidas con árboles y arbustos. Zonas con agua, canteras.

**Cobertura espacial:** Comunidad de Madrid

**Tipo de protección:** Vulnerables

## Murciélago mediterráneo de herradura (Rhinolophus curyale Blasius)



Longitud: 43-58 mm del extremo del hocico hasta la base de la cola y 22-30 mm de cola. Se distingue de otros murciélagos españoles de herradura por no cubrir totalmente el cuerpo con las alas cuando se encuentra en posición de reposo. El dorso presenta un pelaje pardo intenso, con ciertos tonos rojizos, mientras que el vientre es pardo claro y con tonos grisáceos. La nariz tienen excrescencias cutáneas con forma de herradura y el labio inferior tres surcos.

**Situación:** Especie catalogada como relativamente abundante pero que sufre una pérdida generalizada. Por lo que está catalogada como Vulnerable en España. Las causas de amenaza para esta especie parecen ser principalmente la pérdida y perturbaciones de sus refugios, así como los efectos de la ingestión de insectos afectados por biocidas.

### **Nivel de protección nacional e internacional:**

1. Real Decreto 439/90, Catálogo Nacional de Especies Amenazadas: "de interés especial" (Anexo II).
2. Convenio de Berna: Anexo II.
3. Convenio de Bonn: Anexo II
4. Directiva Hábitats: Anexos II y IV.

**Familia:** Rhinolophidae

**Orden:** Chiroptera

**Clase:** Mamíferos

**Ecosistema:** Regiones cálidas con cuevas y agua

**Cobertura espacial:** Comunidad de Madrid

**Tipo de protección:** Vulnerables

## Murciélago orejudo meridional (*Plecotus austriacus* Fischer)



Longitud: 37,8-58 mm desde el extremo del hocico hasta donde se inicia la cola. 37-55 mm desde la base de la cola hasta el ápice. Entre los rasgos diferenciadores de esta especie se encuentran: el pelaje del dorso grisáceo con la raíz de los pelos gris oscura, dedo pulgar menor de 6 mm de longitud y trago (relieve de la cara anterior del pabellón auricular) ancho de color gris oscuro.

**Situación:** Especie catalogada como relativamente frecuente pero insuficientemente conocida. Las amenazas principales para esta especie son la pérdida de sus refugios y los efectos nocivos del uso de insecticidas. Al ser una especie antropófila la impregnación de la madera con compuestos químicos para el tratamiento de conservación en las construcciones o rehabilitaciones de edificios, puede ser altamente tóxica para esta especie.

### Nivel de protección nacional e internacional:

1. Real Decreto 439/90, Catálogo Nacional de Especies Amenazadas: "de interés especial" (Anexo II).
2. Convenio de Berna: Anexo II.
3. Convenio de Bonn: Anexo II
4. Directiva Hábitats: Anexos II y IV.

**Familia:** Vespertilionidae

**Orden:** Chiroptera

**Clase:** Mamíferos

**Ecosistema:** Jardines, parques y zonas de cultivos. Hábitats antropófilos

**Cobertura espacial:** Comunidad de Madrid

**Tipo de protección:** Vulnerables



## Murciélago orejudo septentrional (*Plecotus auritus* Linnaeus)



Longitud: 42-53 mm desde el extremo del hocico, hasta el inicio de la cola. 37-55 mm de cola. Especie distinguible por poseer unos pabellones auditivos ovalados, muy largos y translúcidos que en su interior tienen 22-24 pliegues transversales y un trago (relieve de la cara anterior del pabellón auricular) largo, ancho y blanco amarillento con la punta gris. Cuando están erguidas, las dos orejas se tocan con su base, en reposo se disponen recogidas hacia atrás. El pelaje del dorso es parduzco amarillento mientras que el de el vientre es pardo grisáceo. Los pelos están coloreados de pardo en la base.

**Situación:** Catalogada como especie rara, pues su distribución está restringida a zonas forestales, aunque puede llegar a ser localmente abundante. La diferentes amenazas a las que se ve sometida esta especie son: la pérdida del hábitat, el tratamiento de maderas y la toma de alimento contaminado con biocidas

### **Nivel de protección nacional e internacional:**

1. Real Decreto 439/90, Catálogo Nacional de Especies Amenazadas: "de interés especial" (Anexo II).
2. Convenio de Berna: Anexo II.
3. Convenio de Bonn: Anexo II
4. Directiva Hábitats: Anexos II y IV.

**Familia:** Vespertilionidae

**Orden:** Chiroptera

**Clase:** Mamíferos

**Ecosistema:** Bosques de montaña bajas, no muy densos. Nucleos rurales

**Cobertura espacial:** Comunidad de Madrid

**Tipo de protección:** Vulnerables

## Murciélago pequeño de herradura (Rhinolophus hipposideros Bechstein)



Longitud: 37-45 mm desde el extremo del hocico hasta la base de la cola y 23-33 mm desde la base de la cola hasta su ápice. En el dorso el pelaje es color pardo pudiendo llegar a ser casi negro en algunos especímenes. La región ventral está coloreada de gris y en ocasiones presenta unos sutiles tonos lilas. Presenta las membranas y orejas coloreadas de negro y un surco vertical en el labio inferior. En la nariz tienen excrescencias cutáneas con forma de herradura.

**Situación:** Se desconoce el tamaño de la población española pero se la considera relativamente frecuente. Las causas de amenaza para esta especie parecen ser principalmente la pérdida y perturbaciones de sus refugios estivales e invernantes, así como los efectos de la ingestión de insectos afectados por biocidas.

### **Nivel de protección nacional e internacional:**

1. Real Decreto 439/90, Catálogo Nacional de Especies Amenazadas: "de interés especial" (Anexo II).
2. Convenio de Berna: Anexo II.
3. Convenio de Boon: Anexo II.
4. Directiva Hábitats: Anexos II y IV.

**Familia:** Rhinolophidae

**Orden:** Chiroptera

**Clase:** Mamíferos

**Ecosistema:** Regiones montanas o continentales en casas y cavidades. Bosques

**Cobertura espacial:** Comunidad de Madrid

**Tipo de protección:** Vulnerables

## Murciélago ratonero grande (*Myotis myotis* Borkhausen)



Longitud: 67-69 mm desde el extremo del hocico hasta la base de la cola. 45-60 mm desde la base de la cola hasta el ápice. Especie reconocible por sus largas orejas que presenta 7-8 arrugas transversales en su interior y un repliegue fino casi la mitad de largo que la oreja y de base ancha, en la parte anterior del pabellón auricular (trago). El pelaje es bastante corto y denso, pardo claro o pardo gris, con la raíz oscura en las partes superiores y pálido blanquecino en las partes inferiores. Las hembras se distinguen por tener cierta coloración rojiza y su cara y orejas de tonalidad carnosa.

**Situación:** Especie catalogada de abundancia relativa en España, aunque no se tienen datos concretos de sus efectivos. Entre las causas conocidas de su regresión se encuentran la pérdida de refugios y los trastornos ocasionados por las visitas a los refugios.

### Nivel de protección nacional e internacional:

1. Real Decreto 439/90, Catálogo Nacional de Especies Amenazadas: "de interés especial" (Anexo II).
2. Convenio de Berna: Anexo II.
3. Convenio de Bonn: Anexo II
4. Directiva Hábitats: Anexos II y IV.

**Familia:** Vespertilionidae

**Orden:** Chiroptera

**Clase:** Mamíferos

**Ecosistema:** Termófilo. Terrenos boscosos, despejados y parques

**Cobertura espacial:** Comunidad de Madrid

**Tipo de protección:** Vulnerables

## Murciélago ratonero mediano (*Myotis blythi* Monticelli)



Longitud: 62-71 mm desde el hocico a la base de la cola. 53-59 mm desde la base de la cola hasta el ápice. Es muy parecido al murciélago ratonero grande (*Myotis myotis*) por lo que se necesita un análisis craneométrico para distinguirlos. A pesar de ello podemos nombrar una serie de características típicas de esta especie: mancha blanca entre las orejas, en la mayoría de los especímenes, longitud del quinto dedo menor de 80 mm y orejas con el interior decorado por 5-6 arrugas transversales.

**Situación:** Especie catalogada como Vulnerable y actualmente en regresión. Entre las causas conocidas de su regresión se encuentran la pérdida de refugios, los trastornos ocasionados por las visitas a los refugios y puntualmente la ingestión de insectos y larvas xilófagas contaminadas con biocidas.

**Familia:** Vespertilionidae

**Orden:** Chiroptera

**Clase:** Mamíferos

**Ecosistema:** Espacios abiertos con arbolado. Parques y casas, zonas cálidas

**Cobertura espacial:** Comunidad de Madrid

**Tipo de protección:** Vulnerables

## Musgaño de Cabrera (*Neomys anomalus* Cabrera)



Mamífero de unos 77-100 mm desde el extremo del hocico hasta la base de la cola, cuya longitud es de 42-64 mm. Se caracteriza por tener una cola bicolor, un pelaje muy denso coloreado de gris oscuro en la parte dorsal (en invierno puede cambiar a gris claro) y de blanco en la zona ventral. Los pelajes dorsal y ventral se encuentran claramente delimitados sin que exista gradación de color.

**Situación:** Es una especie localmente frecuente. Las medidas de protección necesarias para esta especie, se fundamentan en la conservación de sus hábitats.

### **Nivel de protección nacional e internacional:**

1. Convenio de Berna: Anexo III

**Familia:** Soricidae

**Orden:** Insectivora

**Clase:** Mamíferos

**Ecosistema:** Junto a arroyos, ríos o bosques húmedos

**Cobertura espacial:** Comunidad de Madrid

**Tipo de protección:** De interés especial



## Nutria (*Lutra lutra* Linnaeus)



Longitud de la cabeza y el cuerpo de 600 -850 mm y longitud de la cola 350-600 mm. Cuerpo alargado cubierto por un pelaje muy denso pardo oscuro en las partes superiores y claro, a veces casi blanco, en las mejillas, garganta y vientre. Su cabeza es aplastada, con el hocico ancho y las orejas de pequeño tamaño. Cola gruesa de sección oval en la base que va disminuyendo su diámetro hacia el ápice.

**Situación:** La causa fundamental de la regresión de esta especie es la destrucción de su hábitat por la construcción de embalses, el fraccionamiento del habitat principalmente y la presión de visitantes en su área de reproducción. En la Comunidad de Madrid resulta muy escasa. La creación del Parque Regional del Alto Manzanares puede que permita a este mustélido habitar de nuevo en este río. Sin embargo la presencia del visón americano (*Mustela vison*) en la zona podría perjudicar a la población de nutrias madrileñas por motivos de competencia.

### **Nivel de protección nacional e internacional:**

1. Real Decreto 439/90, Catálogo Nacional de Especies Amenazadas: "de interés especial" (Anexo II).
2. Convenio de Berna: Anexo II.
3. Directiva Hábitats: Anexos II y IV.
4. Reglamento CITES: I.

**Familia:** Mustelidae

**Orden:** Carnivora

**Clase:** Mamíferos

**Ecosistema:** Ríos, arroyos y embalses

**Cobertura espacial:** Comunidad de Madrid

**Tipo de protección:** Peligro de extinción

## Topillo de Cabrera (*Microtus cabreræ* Thomas)



Longitud: 78-140 mm desde el hocico a la base de la cola. 25-44 mm desde la base de la cola al ápice. Pequeño roedor de cuerpo robusto con vibrisas largas y orejas y ojos de reducido tamaño. Su pelaje es tupido, pardo-grisáceo oscuro en las partes superiores y de tonos amarillentos en las partes inferiores.

**Situación:** Especie endémica de nuestra Península cuya población, de tamaño desconocido, parece distribuirse formando núcleos aislados. La principal amenaza a la que se enfrenta esta especie es la desaparición de su hábitat.

### **Nivel de protección nacional e internacional:**

1. Real Decreto 439/90, Catálogo Nacional de Especies Amenazadas: "de interés especial" (Anexo II).
2. Convenio de Berna: Anexo III.
3. Directiva Hábitats: Anexos II y IV.

**Familia:** Cricetidae

**Orden:** Rodentia

**Clase:** Mamíferos

**Ecosistema:** Zonas húmedas y pastizales

**Cobertura espacial:** Comunidad de Madrid

**Tipo de protección:** Vulnerables

## Topillo o ratilla nival (*Microtus nivalis abulensis* Martins)



Roedor de 38-50 gramos de peso, con un cuerpo de 117-140 mm de longitud y con una cola de 50-75 mm. Su pelaje es de un característico color gris claro, denso y largo, la cola parcial o totalmente blanca y vibrisas faciales largas. El pie posterior puede medir de 18-22 mm.

### **Situación:**

No se conoce su población en Madrid, pero es localmente abundante. Su nombre actual es *Microtus nivalis*. Potencialmente puede sufrir agresiones por el turismo de montaña y la ampliación de las áreas por deportes de invierno.

### **Nivel de protección nacional e internacional:**

1. Convenio de Berna: Anexo III.

**Familia:** Arvicolidae

**Orden:** Rodentia

**Clase:** Mamíferos

**Ecosistema:** Zonas pedregosas y prados de montaña

**Cobertura espacial:** Comunidad de Madrid

**Tipo de protección:** De interés especial